



ANUNCIO

ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES INSULARES.- Vista la propuesta efectuada por la Comisión de Selección designada para valorar las solicitudes para cubrir mediante libre designación varios puestos de Directores Insulares de esta Institución y teniendo en cuenta la renuncia presentada por Don Feliciano Ramón Díaz Hernández al puesto de Director Insular de Bienestar Social, el Consejo de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA efectuar los siguientes nombramientos, en virtud de las facultades que tiene atribuidas por el artículo 146.1 g) del Reglamento Orgánico:

- **Director Insular de Política Territorial y Ordenación Turística:** Don Miguel Ángel Santana Cárdenes.
- **Director Insular de Empleo y Nuevas Tecnologías:** Don Feliciano Ramón Díaz Hernández.
- **Director Insular de Bienestar Social:** Don Carmelo Tomás Silvera Cabrera.

En consecuencia, deberán publicarse tales nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, estableciéndose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a dicha publicación para que tomen posesión de los citados puestos directivos, salvo causa de fuerza mayor autorizada por la Presidencia de la Corporación.

Arraiza el 22 de noviembre de 2016
El Consejero de RR. HH.



Nuis Celéstino Arráez Guadalupe

12. PORTAL INFORMÁTICO:

www.aguasgrancanaria.com

E-MAIL: ciagc@aguasgrancanaria.com, a la atención del Departamento de Administración y Secretaría.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE, P.D. EL VICEPRESIDENTE (Decreto número 144 de 09/07/15), Miguel Ángel Hidalgo Sánchez.

152.700

**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LANZAROTE**

ANUNCIO

9.727

ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES INSULARES. Vista la propuesta efectuada por la Comisión de Selección designada para valorar las solicitudes para cubrir mediante libre designación varios puestos de Directores Insulares de esta Institución y teniendo en cuenta la renuncia presentada por don Feliciano Ramón Díaz Hernández al puesto de Director Insular de Bienestar Social, el Consejo de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA efectuar los siguientes nombramientos, en virtud de las facultades que tiene atribuidas por el artículo 146.1 g) del Reglamento Orgánico:

- Director Insular de Política Territorial y Ordenación Turística: Don Miguel Ángel Santana Cárdenes.

- Director Insular de Empleo y Nuevas Tecnologías: Don Feliciano Ramón Díaz Hernández.

- Director Insular de Bienestar Social: Don Carmelo Tomás Silvera Cabrera.

En consecuencia, deberán publicarse tales nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, estableciéndose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a dicha publicación para que tomen posesión de los citados puestos directivos, salvo causa de fuerza mayor autorizada por la Presidencia de la Corporación.

Arrecife, a veintidós de noviembre de dos mil dieciséis.

EL CONSEJERO DE RR. HH., Luis Celestino Arráez Guadalupe.

153.397

ANUNCIO

9.728

El Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2016, acordó aprobar inicialmente las "BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DE NUEVAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS", encontrándose expuestas al público en el Tablón de Anuncios de la Institución por un período de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, pudiendo ser examinadas durante el indicado plazo por las personas interesadas en formular las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

De conformidad con el indicado acuerdo, si en el plazo señalado no se formularan alegaciones o, si las hubiera, éstas fueran resueltas por el Pleno de la Corporación, se entenderán definitivamente aprobadas dichas Bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE, Pedro San Ginés Gutiérrez.

153.400

ANUNCIO

9.729

El Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria